



UNIÓN

6 de febrero de 2017

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

¡Se burla de la ley!

PALOMA URGORRI INCUMPLE EL CONVENIO, EL MARCO LEGAL DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LAS RELACIONES LABORALES EN RTVE, FRUTO DE LA NEGOCIACIÓN Y EL ACUERDO. LO HACE ADEMÁS UNILATERALMENTE Y DESPRECIANDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, CON UN ARGUMENTO INTOLERABLE QUE LA INVALIDA PARA VOLVER A SENTARSE EN UNA MESA DE NEGOCIACIÓN.



La dirección de RTVE está **OBLIGADA** a progresar en un nivel económico a una buena parte de los trabajadores de RTVE en este ejercicio, como consecuencia de lo establecido en el artículo 61 de nuestro vigente Convenio Colectivo que reconoce así la mayor cualificación profesional que se deriva de la experiencia en el puesto. **Sin embargo la directora de RRHH de RTVE, Paloma Urgorri, ha decidido que se va a saltar a la torera lo pactado entre trabajadores y empresa y no se va a abonar este concepto en 2017**, una decisión de la que ni siquiera informó a los representantes de los trabajadores, que se enteraron de este disparate a través de la intranet.

Desde UGT en CRTVE solicitamos de inmediato la dimisión de Paloma Urgorri a través de un comunicado urgente, primero porque saltarse la ley no puede ni debe tener cabida en RTVE, y segundo porque sus motivos para justificar esta decisión ilegal hacen aún mucho más grave su forma de proceder y actuar. **Por increíble que parezca, su única razón para esta medida no es otra que la no aprobación de los presupuestos Generales del Estado para 2017 y la no inclusión de este concepto en el cálculo de la masa salarial de los presupuestos de RTVE para dicho ejercicio.** Es decir, que la Señora Urgorri nos arrastra al absurdo de pretender que

cargarse de un plumazo y de forma unilateral un derecho consolidado de nuestro Convenio (al igual que la antigüedad, los complementos o el propio salario) se puede justificar tras una mera cuestión presupuestaria. Dicho de otro modo, que **sin más nos quieren robar los derechos y el dinero a los trabajadores y trabajadoras de RTVE.**

El argumento además de perverso es muy peligroso, porque implica que todos nuestros derechos consolidados en el conjunto de nuestra legislación laboral que conlleven un coste económico, incluido el Convenio Colectivo, podrían ser fulminados de un día para otro sin más argumento que su olvido a la hora de incluir los correspondientes gastos en las correspondientes partidas presupuestarias. Todo un torpedo en la línea de flotación del pensamiento lógico para hundir para siempre los derechos de la clase trabajadora a través del absurdo. **Un argumento que la INVALIDA para sentarse de nuevo en una mesa de negociación, porque no tendría sentido negociar con quien no cumple lo pactado y, además, afirma que para incumplirlo le basta con que haya previamente un oportuno olvido administrativo.**

Porque además, en reunión con el Comité Intercentros, la directora de RRHH nos reconoció el derecho y que lo oportuno y legítimo era su abono, pero que éste no se iba a producir porque no había dinero... ¡QUE MORRO! **Se burla de la ley y de todos los trabajadores y trabajadoras de RTVE a través de sus representantes, a los que ni siquiera informó de forma previa a la decisión, demostrando así aún más si cabe su incapacidad para dirigir los Recursos Humanos de una empresa pública. SU CESE TIENE QUE SER FULMINANTE E INMEDIATO.**

La metedura de pata de quienes han dado lugar a este vacío presupuestario, chapucero y olvidadizo a la hora de incluir nuestros derechos en la masa salarial, no puede tener como resultado el robo del dinero ajeno, el impago de lo estipulado y acordado, cuando el resultado inmediato debiera ser la depuración de responsabilidades por esta falta de respeto a la ley y a nuestros derechos. Y entre esas responsabilidades queremos destacar la del director Gerente, Enrique Alejo, que con este asunto pretende dar un nuevo paso en su hoja de ruta para acabar con todo lo que durante tantos años ha forjado RTVE, como venimos denunciando hoja tras hoja desde UGT. Después de expoliar nuestros estudios y nuestra producción propia ahora también pretende secuestrar nuestros derechos. **Las cuentas de Enrique Alejo siempre sacan la tijera en aquello que camina en la dirección de dejar sin futuro a RTVE y a sus profesionales.**

Y a todo esto, seguimos esperando que el Parlamento y la Comisión Mixta de Control actúen de una vez, porque no pueden seguir mirando para otro lado mientras RTVE se degrada a pasos agigantados bajo una dirección nefasta que pone en peligro su presente y su futuro. **Desde UGT solicitamos nuevamente la actuación urgente del Parlamento, y acudiremos a las asambleas convocadas para esta semana en RTVE proponiendo movilizaciones contundentes que denuncien la situación ante la sociedad y sus representantes.**